



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120200001300	Ejecutivo	Alfonso Angarita Reyes	Gonzalo Vargas Badillo	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120150052800	Ejecutivo	Baguer S.A.S.	Carmen Raquel Perez Hernandez	17/07/2020	Auto Niega
20011408900120150053400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Eliecer Martinez Lopez	17/07/2020	Auto Niega
20011408900120190050300	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur	Esneider Eugenio Peñaloza Rojas, Juan Carlos Torres Leon	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120190047200	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur	Neiro Enrique Cordero Urbina, Badillo Heli Cruzado	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120190024800	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Hector Hemel Uribe Manzano	17/07/2020	Auto Decide - Ordena Requerir Por Incumplimiento De Medida Cautelar

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLORIS LUZ ALVAREZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f4ac0c28-7383-4528-a15b-a7b2882d8a85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 58 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120170040900	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Olga Angarita Claro, Jorge Emiro Florez Ortiz	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120160027400	Ejecutivo	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Wendy Yolany Gomez Parra, Fanny Parra Palma	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20011408900120180047400	Ejecutivo	Dagoberto Palmera Rojano	Ivan Alsina Pacheco	17/07/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares
20011408900120170007400	Ejecutivo	Rosiris Maestre Carcamo	Zorayda Maria Artega Valero	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLORIS LUZ ALVAREZ SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

f4ac0c28-7383-4528-a15b-a7b2882d8a85